

# EL INTÉRPRETE EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS: CONOCER AL OTRO PARA VIVIR EN LA INTERSECCIÓN

## *The Interpreter in Public Services: Knowing the Other to live in the Intersection*

Leticia FIDALGO GONZÁLEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

[leticia.fidalgo@ulpgc.es](mailto:leticia.fidalgo@ulpgc.es)

**RESUMEN:** Presentamos aquí los fundamentos por los que nos regimos para formar intérpretes de los Servicios públicos en las Islas Canarias, lugar acostumbrado a vivir en intersecciones por su posición geográfica, por su relación con las migraciones y por su principal actividad económica. El intérprete en los Servicios Públicos participa en actos comunicativos con hablantes de lenguas distintas, de culturas diversas, con identidades múltiples y participantes de procedimientos en los que se dirimen y atienden los derechos básicos del ser humano. Para trabajar en las intersecciones, planteamos estudiar las culturas, las identidades y las dimensiones culturales, entender las emociones universales, conocer los Servicios Públicos y escribir supuestos como metas esenciales de la formación. Procuramos que el protagonismo se encuentre en el Otro; incluso, buscamos olvidarnos por un tiempo de las labores del intérprete para obtener conciencia y conocimiento de quién es el Otro.

*Palabras clave:* Interpretación en los Servicios Públicos; formación; Islas Canarias; el Otro.

### 1. INTRODUCCIÓN

Foulquié-Rubio, Varga-Urpi y Fernández Pérez (2018, 9) recuerdan que en España la crisis económica y la falta de conciencia general sobre la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos han impedido que no haya avances en la provisión de servicios, pero también señalan que en la última década se ha avanzado en investigación y en transferencia de conocimiento. Las investigaciones sobre el panorama profesional de cualquier campo son necesarias y beneficiosas para determinar qué necesita la sociedad y qué se debe mejorar en esta, pero también para promover la transferencia de conocimiento y asentar la formación de profesionales competentes.

La experiencia en el aula de «Mediación en los Servicios Públicos» en el *Máster en Traducción Profesional y Mediación* (itinerario «Interpretación y Mediación Intercultural») de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria nos muestra que no siempre se distinguen algunos conceptos habituales en Traducción e Interpretación (multiculturalidad, interculturalidad); que recurrir a las TIC no implica haber transitado de la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento; que no siempre está claro cuál es el verdadero papel del intérprete, y qué implican los principios éticos de imparcialidad y neutralidad. Señalan Pérez-Luzardo Díaz y Fernández Pérez (2018, 71) en su estudio sobre la provisión de Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos de Canarias que los profesionales entrevistados en el ámbito sanitario mencionan como problema habitual la falta de profesionalidad de los intérpretes: no entienden o modifican el mensaje, toman partido, mantienen conversaciones paralelas, o carecen de la terminología adecuada.

Ante estas realidades, estimamos oportuno realizar una propuesta de deconstrucción de los fundamentos teóricos habituales en la Interpretación en los Servicios Públicos, de lo que lo que supone y exige ser intérprete en este ámbito, para a la vez proponer nuevas perspectivas y metodologías docentes.

## 2. EL LUGAR

Decía Ortega y Gasset que el yo es el «yo y sus circunstancias», por ello aprovechamos el espacio en el que habitamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por cuanto permite observar de cerca procesos y encuentros culturales que viven el otro y el yo. Estos describen a grupos y comunidades e inciden en la configuración de la identidad personal y en cómo se relacionan y comportan el otro y yo.

Pérez-Luzardo Díaz y Fernández Pérez (2018) han encontrado carencias en la profesionalización en las Islas Canarias de los cuatro ámbitos de la TISP (el sanitario, el policial, el judicial y de las ONG) que han estudiado. Además de haber sufrido la crisis económica, Canarias posee ciertas características (la doble insularidad, la fragmentación territorial, la lejanía respecto al continente, el turismo, la residencia de ciudadanos europeos, la inmigración) que condicionan la provisión de servicios de TISP (Pérez-Luzardo Díaz y Fernández Pérez 2018), pero que, consideramos, pueden ayudar en la formación de intérpretes en los Servicios Públicos.

El hecho de recibir 15.975.507 millones de turistas en 2017 (ISTAC 2018b) y que la población extranjera suponga el 11,83% de la población total (ISTAC 2017) es una muestra obvia de que las Islas Canarias son un espacio abierto al otro. No obstante, para la configuración cultural de las islas resulta significativo observar también otros parámetros.

Por una parte, desde los primeros viajes de Colón, Canarias ha sido lugar de paso entre Europa y América. Los canarios formaron parte de las expediciones para la conquista y lentamente comenzaron un proceso migratorio que no concluyó hasta la década de los 80 del siglo XX y que abarcó desde Luisiana hasta el sur de Chile. Esta presencia forma parte de la identidad canaria; dos sencillos ejemplos lo muestran: Venezuela es la octava isla y los descendientes de quienes se establecieron en la desembocadura del Misisipi en el siglo XVIII son denominados aún «isleños».

Por otra, en distintos periodos y con distinta intensidad según las islas, se han asentado en Canarias desde el siglo XVI comerciantes de Holanda, Portugal, Francia, Italia, Reino Unido, la India, Japón y Corea con consecuencias importantes para la economía (la exportación de caña de azúcar y vino, las actividades portuarias, el turismo), pero también para la configuración social. Apellidos como Massieu, Bethencourt, Van de Walle, Acosta, Poggio, Mellini y Pestana, entre otros, son comunes en su forma original o con variaciones ortográficas.

Al tiempo, Canarias es espacio de tránsito hacia África. El Gobierno de Canarias busca promover las relaciones institucionales, comerciales, de cooperación y culturales con África. Europa ha concedido fondos FEDER para impulsar que las islas sean una plataforma logística, de servicios y transporte para que empresas y organizaciones de todo el mundo operen desde el archipiélago con África. En el Puerto de Las Palmas, se encuentran, un centro logístico del Programa Mundial de Alimentos de la ONU, un Centro de Cooperación y Ayuda Humanitaria de la Cruz Roja, y la Media Luna Roja Internacional. La Cámara de Comercio de EEUU en España y la Cámara Oficial de Comercio de China tienen sedes en las islas. Estos ejemplos son resultado de una situación geográfica, pero también constatan que Canarias es un lugar de encuentros que se benefician de una historia marcada por la emigración y la inmigración. En las Islas, hoy residen 259.791 extranjeros (ISTAC 2018a) que son desde antes de la era de la globalización una comunidad en la que se han entremezclado culturas, lo cual facilita explicar y entender fenómenos como la multiculturalidad y la interculturalidad, porque son realidades cotidianas que se pueden observar directamente en el día a día del archipiélago.

### 3. EL GRUPO: LAS CULTURAS Y LOS PROCESOS, IDENTIDADES Y DIMENSIONES CULTURALES

La Antropología, la Psicología, la Sociología, los Estudios culturales, la Traducción y la Interpretación, la Etología, la Educación, la Organización empresarial y la Teoría de la Información y la Comunicación son solo algunos de los campos que han estudiado la cultura. No es de extrañar entonces que sean múltiples y muy diversas las definiciones que puedan encontrar los alumnos, cuando se les solicita que se acerquen a este concepto, presente en la Interpretación en los Servicios Públicos, por cuanto en muchas ocasiones se define a los profesionales de este campo como mediadores culturales y se atribuyen a las culturas algunos de los desencuentros entre las partes. Lo mismo sucede con los términos «multi-cultural» e «intercultural», que mencionaremos más adelante; estamos de acuerdo con Yuste Frías (2016, 105) en lo siguiente

resulta casi imposible encontrar una publicación que enarbole las siglas TTSP (Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos) sin que, más tarde o más temprano aparezca el adjetivo 'intercultural' a la hora de mencionar el objetivo primordial de todo traductor-intérprete profesional cuando actúa en el ámbito social. (Yuste 2016, 105).

Descartamos aquellas definiciones de cultura más vinculadas a la acumulación de conocimientos y a las manifestaciones artísticas, y nos acercamos a las que representan la cultura material y la comunicativa, porque no compartir informaciones básicas respecto a la primera también puede provocar malentendidos, aunque sean más graves los problemas originados por las divergencias en la segunda (Grupo CRIT 2006, 26). Sin embargo, es en el concepto «identidad» donde encontramos un espacio más concreto en el que conocer al individuo como parte de un grupo, pero también como ser con características únicas e inigualables. La identidad cultural es el acopio de elementos culturales en cada uno; la cristalización de la cultura en la vida del individuo y en la trayectoria del grupo; la «personalización» de la cultura. Resulta de reunir diferentes atributos que nos describen. La idea de que «el hombre ha nacido libre, y por doquiera está encadenado» (Rousseau 1980/1762, 10) explica en esencia lo que supone la identidad: cada uno en principio inicia su andadura vital independiente, pero desde el momento mismo de nacer, comienza a establecer relaciones que lo definirán (con su familia, con su pasado, con su entorno, con sus actividades, con la sociedad).

La identidad es concreta (descriptible), pero no estática. De hecho, de acuerdo con los principales rasgos de la sociedad moderna (medios de comunicación y de transporte de alcance mundial, economía y comercio globales, migraciones masivas, mestizaje cultural), es una configuración que puede bien mudar, bien ampliarse en la mayoría de sus expresiones. La identidad es un todo heterogéneo, resultado de múltiples encuentros y pertenencias. No se limita a un territorio; pensemos, por ejemplo, en la identidad cubana o en la cubanoamericana: la primera vive más allá de la Isla desde hace más de medio siglo y la segunda se encuentra dispersa por muy variados lugares de EEUU.

La comunidad también posee una identidad, resultado de los aspectos comunes de la identidad de sus miembros. Como pertenecientes a un grupo, los individuos se comportan de acuerdo a las dimensiones culturales, es decir, de acuerdo con «la orientación hacia unos valores culturales o la tendencia hacia un comportamiento cultural determinado» (Witte 2008, 77). Si bien Hofstede propuso primero cuatro dimensiones culturales (la distancia jerárquica, el control de la incertidumbre, el individualismo/colectivismo, y la masculinidad/feminidad) y posteriormente dos más (orientación a corto/largo plazo e indulgencia/contención) para agrupar a los distintos países, no a culturas, y sobre la base de la cultura empresarial, estamos de acuerdo con Witte en que son un instrumento útil para acercarnos a los factores que condicionan la comunicación intercultural (2008, 93). Las dimensiones culturales ayudan a obtener un conocimiento más profundo de las culturas, de adentrarse en los elementos menos observables, pero más significativos del iceberg cultural que, a su vez, nos acercan a los universales del ser humano, a los valores que rigen el comportamiento. En vez de definir a una cultura por sus fiestas y

comidas, se estudia si deben o no mostrar las emociones en público, respetar las jerarquías y a la autoridad o si se tiende a vivir el pasado, el presente o el futuro.

Si realizamos el ejercicio de comparar las dimensiones de dos países<sup>1</sup>, encontramos que muchos de los valores asignados no se encuentran en los extremos (0 o 100). De hecho, oscilan entre ese centenar de posibles resultados con gran variabilidad. No es de extrañar, si entendemos que ninguna cultura es pura, que igual que el individuo es resultado de múltiples influencias, las culturas son producto de numerosos tránsitos, encuentros, y transformaciones. Coincidimos con Kincheloe y Steinberg (2000, 26) en que:

[...] no admite elección el hecho de creer o no creer en el concepto de multiculturalismo. [...], el multiculturalismo no es algo en lo que uno puede creer o estar de acuerdo, el multiculturalismo simplemente es. El multiculturalismo representa una condición del modo de vida occidental de fin de siglo: vivimos en una sociedad multicultural. Podemos responder a esta realidad de forma diferente, pero cualquiera que sea el modo que escojamos para hacerlo, la realidad permanecerá (Kincheloe y Steinberg 2000, 26).

En realidad, defendemos superar el multiculturalismo y llegar a la interculturalidad, para que las culturas se relacionen de forma intencionada entre ellas; es decir, para que superemos la mera convivencia pacífica y haya verdadero reconocimiento y apropiación de lo que el otro es y posee. Descartamos como intercultural aquellos fenómenos que responden a modas comerciales (Halloween, por ejemplo) y admiramos que costumbres de una comunidad concreta sean percibidas como del grupo, aunque no todos participen. Véase por ejemplo como a la noticia de la celebración del Diwali, en la que participó la comunidad hindú de una zona de Fuerteventura, se dio el título de «El Castillo celebra el año nuevo hindú»<sup>2</sup>, como si toda la población lo hubiera hecho. La metonimia de la parte por el todo implica asumir que el otro forma parte del grupo tanto como yo.

Admirar que los comportamientos y las costumbres no son extremos y que las culturas no solo conviven (multiculturalismo), sino que se entremezclan (interculturalidad) y se transforman (transculturación), contribuye a entender con claridad que ningún individuo es superior o inferior a cualquier otro: los estados naturales del hombre son la libertad y la igualdad, entendida no como homogeneidad de características, sino como valor que no permite que las diferencias valgan para disgregar o jerarquizar, como expresó Hegel (1937/1821, 183).

#### 4. LOS OTROS: EL OTRO

En Traducción, en función del género textual ante el que nos encontremos, el autor podrá ser anónimo, una institución, reconocido, accesible, irrelevante, etc. El lector puede variar desde un individuo concreto hasta toda la comunidad de lectores de una lengua. En la Interpretación en los Servicios Públicos, encontramos por una parte a quien precisa de un servicio público (sanitario, policial, judicial, social) y no comparte la lengua de trabajo de este (enfermo, testigo, familiar, acusado, refugiado, inmigrante irregular, turista, residente ocasional) y, por otra, a quien ofrece o representa a ese servicio o institución (juez, abogado, médico, enfermero, celador, policía, voluntario, trabajador social, etc.). Los sujetos participantes del acto comunicativo son múltiples, así como los lugares (comisaría, despacho, tribunal, consulta médica, sala de urgencias, la vía pública). A ello hay que añadir que, con el desarrollo de la interpretación telefónica y las videoconferencias, la interpretación se puede realizar presencialmente o no.

---

1. <https://www.hofstede-insights.com/product/compare-countries>

2. <https://www.canarias7.es/siete-islas/fuerteventura/el-castillo-celebra-el-ano-nuevo-hindu-XX2415347>

Ante la posibilidad de establecer grupos genéricos que distingan a las partes, consideramos que nos permite conocer mejor los parámetros de la situación comunicativa y nos acerca más a los principios éticos de neutralidad e imparcialidad, que se exigen a los traductores e intérpretes entender que no hay otros, sino el Otro, el que necesita ser interpretado para ser entendido. No negamos, por supuesto, que haya asimetrías socioculturales, jerárquicas y de poder, y que se vean reflejadas, por ejemplo, en el uso de la lengua, pero para el alumno puede resultar tan ajena la realidad de un inmigrante irregular como las de un magistrado, un enfermero de urgencias o un inspector de policía.

Es cierto que no se encuentran en la misma encrucijada quien acude enfermo a una consulta o quien puede ser privado de libertad, que quien debe curar o determinar si el comportamiento de alguien se ajusta a Derecho o no, pero el intérprete ha de conocer lo máximo posible las intenciones, sensaciones, inquietudes y funciones de ambas partes. Para ello, es necesario obtener un conocimiento consciente, ordenado y profundo, no solo de los contextos en los que participan los intérpretes sino del funcionamiento general de los Servicios Públicos, de las funciones de los prestatarios de dichos servicios y la legislación vigente más significativa (Sanidad, Justicia, Asuntos sociales, Inmigración, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado).

Ante bulos, superficialidades, rumores, estereotipos, prejuicios y opiniones basadas en experiencias personales, imágenes proyectadas o reflejos, es necesario contar con un conocimiento objetivo que desarrolle habilidades profesionales y personales que ayuden al intérprete en la gestión de contextos tan complejos. La sociedad de la información pone a nuestra disposición miles de recursos, pero el intérprete en formación ha de adquirir un conocimiento acertado y objetivo sobre qué acontece, cómo, cuándo, entre quienes y por qué en la sala de un tribunal, en una consulta de urgencia o en un centro de internamiento de emigrantes no solo cuando él esté presente. Así podrá entender no solo quién es el Otro y qué hace, sino también qué pretende, qué necesita o qué espera en función de su profesión, de su situación personal, de sus emociones e, incluso, de sus instintos personales.

Las culturas, las identidades culturales y la función social intervienen en el ser y guían algunos de nuestros comportamientos, pero también lo hacen las emociones más universales: el miedo, la ira, la tristeza, el interés, la culpa, el disgusto, la alegría, la sorpresa, la envidia, la admiración (Redorta, Obiols y Bisquerra 2008, 59). Reconocer que todos sentimos y padecemos nos iguala. A todos, las emociones nos preparan para la acción (*ibid.*), aunque no todos tengamos la capacidad o la posibilidad de mostrarlas en determinados momentos.

## 5. YO: INTÉRPRETE, MEDIADOR, ESCRITOR EN LA INTERSECCIÓN

Desdibujadas las barreras entre los participantes de la interpretación, finalizamos en el intérprete. No es una decisión arbitraria. Si pretendemos poner el énfasis en el Otro, debemos relegarnos en el proceso de análisis de los factores constituyentes de la situación comunicativa (Darias Marrero 2009)

Reconocemos como señala Pöchhacker (2008, 10) que está profundamente enraizada tanto en la traducción como en la interpretación la idea de que ambas son formas de mediación. No lo negamos, si entendemos que son actividades entre partes que no comparten la misma lengua y que proceden de distintas culturas, sobre la base de lo cual se pueden añadir los adjetivos «interlingüística» e «intercultural»; y si, además, tenemos en cuenta, como señala Pöchhacker (2008, 12), que en la interpretación bilateral o dialógica el intérprete se sitúa incluso en una posición física intermedia. No obstante, es importante tener en cuenta también que «Every interpreter is a mediator (between languages and cultures), but not every mediator is an interpreter» (Pöchhacker 2008, 14). Por ejemplo, la mediación cultural que se ejerce en el ámbito social implica ayudar a resolver un conflicto entre las partes o colaborar de forma ordenada y efectiva para la integración de los más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social (a veces dentro de una misma cultura), funciones ambas que no corresponden a un intérprete.

Recordemos las apreciaciones de los usuarios de interpretación recogidas por Pérez-Luzardo Díaz y Fernández Pérez (2018) en las que se criticaba que los intérpretes ejercieran funciones que no les fueran encomendadas. Además, no hace falta recordar que, como en cualquier profesión, no deben realizarse tareas para las que no se está preparado.

Es cierto que algunos empleos, por ejemplo en el ámbito sanitario, llevan consigo asignadas tareas relacionadas con los procesos administrativos y gestión de seguros y que, en otros, se pide que el intérprete actúe de mediador cultural para solventar y explicar diferencias culturales en cuanto, por ejemplo, los ritos de duelo, cuestiones de higiene y salud, alimentación (véase la página web del grupo CRIT<sup>3</sup>). En el primer caso, es obvio que no solo se interpreta, y corresponde al intérprete decidir si acepta o no el empleo con esas tareas. En el segundo caso, creemos que ese tipo de mediación es, en realidad, una de las competencias básicas de cualquier intérprete: tratar cuestiones culturales, del mismo modo que se resuelven problemas lingüísticos. Ello implica la necesidad de conocer las identidades y las dimensiones culturales, como explicamos al principio.

Además, consideramos que se debe utilizar con cautela esta denominación porque en los últimos años han proliferado muchos servicios de mediación cultural y de otras índoles (familiar, empresarial, judicial) ofrecidas por Servicios Públicos, con lo cual puede existir cierta confusión de tareas y competencias. Por ejemplo, en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria existen un Servicio de Mediación y Arbitraje en Empresas y Organizaciones, un Servicio de Mediación Resolución de Conflictos y atención integral; además, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria existe una Asociación de Mediadores Culturales, y la Consejería de Justicia del Gobierno de Canarias cuenta con un servicio de Mediación Familiar.

Mencionamos al principio de este artículo que la Interpretación no ha tenido el reconocimiento que merece en el mercado laboral por parte de los usuarios y las administraciones públicas (Foulquié-Rubio, Varga-Urpi y Fernández Pérez 2018, 9). Consideramos que no contribuiría a ese reconocimiento que por nuestra definición («mediadores») nos puedan confundir con otros profesionales, por lo que sería aconsejable no solo delimitar las funciones sino también las denominaciones (que no las calificaciones). Pöchhacker (2008) ya señaló que las cuestiones conceptuales que implican considerar a un intérprete como mediador son responsables en parte de las controversias que existen respecto a las funciones del intérprete en los Servicios Públicos.

Por último, al haber desdibujado las barreras y fronteras entre el inmigrante alófono y los prestatarios de Servicios Públicos, desaparece el espacio imaginario de mediación (la posición en medio). El punto en el que se hallan esos dos usuarios que no son intérpretes, el Otro, es la intersección: es un espacio breve, quizás sin continuidad en el tiempo (como pueden ser las consultas de un médico o las declaraciones en un juicio o la toma de datos en un CIE), pero es un lugar de encuentro.

Para encontrar al Otro, antes de interpretar en el aula, proponemos varios ejercicios de escritura. Ser capaces de reproducir diálogos posibles (muchos a partir de noticias reales) que reflejen parámetros habituales de la Interpretación en los Servicios Públicos (registros, niveles de especialización, temas, estilos comunicativos distintos) implica haber entendido cómo los usuarios se expresan, qué pretenden, cómo funcionan los contextos y procesos en los que participan, qué emociones les mueven. Además, en contraposición al acto inmediato de la Interpretación, la escritura dispone de tiempo para la investigación, el estudio y la reflexión.

---

3. <http://www.saludycultura.uji.es/>

## 6. CONCLUSIONES

Ver al otro consiste en reconocer que todos tenemos una identidad propia, resultado de una trayectoria vital y unos objetivos personales que nos condicionan y, al tiempo, que somos seres con emociones universales. Para conocer al otro, hemos de profundizar en aspectos culturales que subyacen bajo la superficie de encuentros culturales de distinta índole.

Alejarnos de concepciones tradicionales, ampliar los límites del conocimiento habituales y desentrañar las implicaciones de nuestra labor, no impiden que, al mismo tiempo, abordemos la complejidad y variabilidad de la Interpretación en los Servicios Públicos y configuremos también los constituyentes (situacionales, interpersonales, informacionales) de cualquier situación comunicativa de interpretación (Darias Marrero 2009). El proceso de enseñanza-aprendizaje (de dónde y cuánto interpretamos, con quién y para quién, sobre qué o qué) se dice es un proceso a veces tan complejo como lo puede ser posteriormente la propia situación comunicativa real de interpretación, por lo que la descomposición de las partes ayuda a asentar la formación de los profesionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Darias Marrero, Agustín. 2009. «La situación comunicativa y sus constituyentes en Interpretación». En *Estudios de Traducción: Perspectivas. Zinaida Lvónskaya in memoriam*, ed. por Sonia Bravo Utrera y Rosario García López. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Foulquié-Rubio, Ana-Isabel, Vargas-Urpi, Mireia y Magdalena Fernández Pérez. 2018. «Introducción. 2006-2016. Una década de cambios». En *Panorama de la traducción y la interpretación en los servicios públicos españoles: una década de cambios, retos y oportunidades*, ed. por Ana-Isabel Foulquié-Rubio, Mireia Vargas-Urpi y Magdalena Fernández Pérez. Granada: Comares (Colección Interlingua), 1-11.
- Grupo CRIT. 2006. *Culturas cara a cara. Relatos y actividades para la comunicación intercultural*. Madrid: Edinumen.
- Hegel, Georg Wilhelm. 1937/1821. *Filosofía del Derecho*. Buenos Aires: Claridad.
- ISTAC. 2018a. *Explotación Estadística del Padrón Municipal / Resultados avance. Canarias. 1-1-2018*. Fecha de acceso 19 de diciembre de 2018. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:8bfdc11d-3a19-46f7-9c73-7eb8c9d0881f>
- ISTAC. 2018b. *FRONTUR-Canarias / Series mensuales de entradas de turistas y excursionistas. Islas de Canarias. 2012-2018*. Fecha de acceso 19 de diciembre de 2018. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:ccdf465c-2230-421d-99f6-d6a1669d6032>
- ISTAC. 2017. *Explotación Estadística del Padrón Municipal / Resultados principales. Entidades singulares y núcleos o diseminados de Canarias. 2000-2017*. Fecha de acceso 19 de diciembre de 2018. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:b080ccd9-f400-4781-877a-b8a6294c2596>
- Kincheloe, Joe y Shirley Steinberg. 2000. *Repensar el multiculturalismo*. Barcelona: Octaedro.
- Pérez-Luzardo Díaz, Jéssica y Magdalena Fernández Pérez. 2018. «La provisión de la Traducción y la Interpretación en los Servicios Públicos de Canarias: Retos de un territorio insular», En *Panorama de la traducción y la interpretación en los servicios públicos españoles: una década de cambios, retos y oportunidades*, ed. por Ana-Isabel Foulquié-Rubio, Mireia Vargas-Urpi y Magdalena Fernández Pérez. Granada: Comares (Colección Interlingua), 65-81.
- Pöchhacker, Franz. 2008. «Interpreting as mediation». En *Crossing Borders in Community Interpreting. Definition and dilemmas*, ed. por Carmen Valero-Garcés y Anne Martin. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 9-26.

- Redorta Lorente, Josep, Obiols, Meritxell y Rafel Bisquerra. 2006. *Emoción y conflicto: Aprenda a manejar las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Rousseau, Jean Jacques. 1980/1762. *Del contrato social. Sobre las ciencias y las artes. Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Alianza.
- Witte, Heidrun. 2008. *Traducción y percepción cultural*. Granada: Comares (Colección Interlingua)
- Yuste Frías, José. 2016. «Por una comunicación transcultural en los Servicios Públicos de Traducción e Interpretación». En *Traducir e interpretar lo público*, ed. por Óscar Ferreiro Vázquez. Granada: Comares (Colección Interlingua), 105-119.